



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO CALLE ATOTONILCO, TRAMO: ENTRE CALLE JOSÉ SANTOS DEGOLLADO Y CALLE MASCOTA, LA SOLEDAD Fracc.

AGUASCALIENTES, AGS. 26 de Noviembre de 2025 HORA: 09:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2025-FAISMUN-0069-001-0411101-021 MOD. I

CONTRATISTA: GRUPO CALTIA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

CONTRATO: FAISMUN-0069-2025

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 20 de Agosto de 2025

TERMINO: 17 de Noviembre de 2025

PLAZO REAL

INICIO: 20 de Agosto de 2025

TERMINO: 17 de Noviembre de 2025

MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$4,665,141.28 MONTO CONTRATO TOTAL: \$4,665,141.28

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

2181.56 M2 Construcción de Pavimento, 191.15 ML Suministro y Colocación de tubería de pvc para alcantarillado, 177.23 ML Suministro y Colocación de tubería de pvc hidráulico

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a stamp that says 'SEDUM'.



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA
FAISMUN-0069-2025

GRUPO CALTIA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES


ANETTE CECILIA LLAMAS OROZCO

SUPERVISOR


I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE URBANIZACIÓN

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES


ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ

DIRECTOR



ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO


Lic. Oscar Tristán Rodríguez Godoy

SECRETARIO

La secretaria de desarrollo urbano municipal, única y exclusivamente autoriza la intervención para la obra objeto de este documento en el predio propiedad del Municipio de Aguascalientes, esto por ser quien controla el patrimonio municipal, conforme al artículo 112 fracciones XLI y XLII del Código Municipal de Aguascalientes y no respecto de las condiciones de contratación, calidad y ejecución de la obra establecida en la presente

TESTIGOS


LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL


SEDUM